

Señores
JUZGADO CUARTO (4) CIVIL CIRCUITO DE TUNJA
E. S. D.

1

REF. 15001315300420200017400
ASUNTO: PRONUNCIAMIENTO RECURSO DE REPOSICION
DEMANDANTE: FANNY GARCIA PEDRAZA Y OTROS.
DEMANDADO: LUIS GUILLERMO FORERO CUEVAS

Respetuoso saludo,

En virtud del recurso de reposición presentado, de la cual se puede inferir que es parcial, por tanto, solo se hace referencia a la prueba testimonial, del cual el despacho nos corrió traslado, por medio del presente solicito no se reponga el auto ni parcial, teniendo en cuenta que no se puede permitir que una parte actúe simultáneamente como testigo y demandado en el mismo proceso o como interrogado de parte y testigo.

Adicional a lo anterior, me permito solicitar se envíe el link de expediente digital.

De usted, con el respeto de siempre;



NEIL LEONID GARCÍA ORTEGA
CC. 79.625.912; TP. 181.997
SIRNA: providenza.seguros@hotmail.com

